



## ACUERDO DE CONCEJO N° 103-2013-MPL

Pueblo Libre, 20 de Agosto de 2013

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE PUEBLO LIBRE

#### POR CUANTO:

En Sesión Ordinaria N° 17 de la fecha; y,

**VISTA:** La moción de saludo y agradecimiento presentada por el señor Alcalde Rafael Santos Normand, con ocasión de la Sesión Solemne realizada el pasado 14 de agosto, por el Aniversario del Distrito, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo I del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, señala que los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización;

Que, el señor Alcalde Rafael Santos Normand, presenta una moción de saludo y agradecimiento a los Funcionarios, Empleados y Obreros por el buen trabajo desempeñado para la realización de la Sesión Solemne, la misma que se llevó a cabo el pasado miércoles 14 de agosto, por el Aniversario del Distrito;

Estando a lo dispuesto por el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD**; y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR** el saludo y agradecimiento del Concejo Municipal de Pueblo Libre, a los Funcionarios, Empleados y Obreros por el buen trabajo desempeñado para la realización de la Sesión Solemne, la misma que se llevó a cabo el pasado miércoles 14 de agosto, por el Aniversario del Distrito.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Secretaria General, el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

#### POR TANTO:

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE  
RAFAEL SANTOS NORMAND  
ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE  
MAX SILVA ALVAN  
Secretario General